



MANUAL DE USUARIO

SOLICITUD NUEVA PLAZA DE PEAJE Y CARRIL IP/REV

Versión 2.0

Junio, 2022



Contenido

1. Presentación	3
2. Ingreso al sistema	4
3. Ingreso a la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV	5
3.1 Opción Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV	6
3.1.1 Plaza de Peaje	7
3.1.2 Carga de Documentos Soporte.....	8
3.1.2.1 Botón Subir archivo	9
3.1.2.2 Botón cancelar avance	10
3.1.2.3 Botón Guardar avance.....	11
3.1.2.4 Botón Radicar	11
4. Consulta estado de la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV.....	14
4.1 Estado de la solicitud actual	16



1. Presentación

La finalidad del documento es dar los lineamientos que permitan al actor estratégico Operador, realizar la **Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV** en el SiGT, esto a través del enlace:

Producción

<https://sigt.mintransporte.gov.co>

Pruebas

<https://mango-moss-0f2fc540f.azurestaticapps.net>



2. Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema el usuario debe ingresar al siguiente <https://sigt.mintransporte.gov.co> ahora se presenta la página principal Peajes Electrónicos IP/REV



Peajes Electrónicos IP/REV

Para solicitar o continuar con un proceso de registro **seleccione su tipo de usuario.**



Operador



Intermediador



La movilidad es de todos

Mintransporte

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEducación
- MinVivienda
- MinSalud



3. Ingreso a la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV

Para Ingresar a la **Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV** es necesario que el actor estratégico Operador ya este habilitado en el sistema.

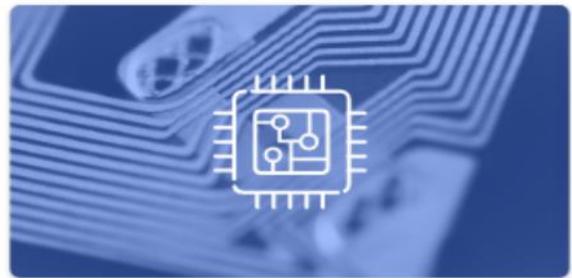
Al dar clic en la opción tipo de usuario Operador:



Para solicitar o continuar con un proceso de registro
seleccione su tipo de usuario.



Operador



Intermediador

El sistema presenta lo siguiente:



 Inicio > Operador

Ingreso a cuenta de usuario

Al hacer click aquí te conectaremos con nuestras
plataformas disponibles para el ingreso



Al dar clic en **Ingreso a cuenta de usuario**, se habilita una ventana solicitando iniciar sesión con el correo electrónico y contraseña del representante legal, (estos son propios del correo, el sistema no genera una contraseña para el ingreso al sistema).

La movilidad es de todos Mintransporte

Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

[¿No puede acceder a su cuenta?](#)

Atrás **Siguiente**

Bienvenido al portal de Office365 institucional.

Luego de ingresados estos datos el sistema presenta la página **Gestión General**, con las siguientes opciones:

La movilidad es de todos Mintransporte 01 Jun. 2022 11:17:24 a. m. Desarrollo operador

Gestión general

Estado de la solicitud actual

Revisar el progreso de mi solicitud en curso

INGRESAR

Pruebas interoperabilidad

Pruebas de interoperabilidad del operador

INGRESAR

Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV

Permite solicitar la habilitación de nuevas Plazas y carriles IP/REV después de una habilitación aprobada

INGRESAR

3.1 Opción Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV

Al dar clic en el botón ingresar de esta opción el sistema presenta la siguiente página:

Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV

Gestión general > Inicio > Registro Peaje y Carril IP/REV

PLAZAS DE PEAJE INCOMPLETO

CARGA DE DOCUMENTOS SOPORTE INCOMPLETO

Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales
Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad*

CANCELAR AVANCE GUARDAR AVANCE RADICAR

A continuación, se detallará cada sección:

3.1.1 Plaza de Peaje

PLAZAS DE PEAJE INCOMPLETO

Las Plazas y carriles IP/REV que se agreguen en esta nueva solicitud, son las que cumplen con todas las especificaciones técnicas y demás requisitos definidos en la resolución 202021304-0035125-11-08-21 y que el Operador desea que sean habilitadas por el Ministerio de Transporte.

Plazas de peaje

Peaje	Carril	Sentido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Elegir... <input type="button" value="⊕"/>

Descripción de Campos

Esta sección está compuesta por los siguientes campos:

- Peaje:** Campo de captura que permite digitar el nombre del peaje a cargo de la concesión que pretenda habilitar en el ámbito IP/REV. Es obligatorio su diligenciamiento.



- **Carril:** Campo de captura que permite digitar el código de identificación único para cada carril. Es obligatorio su diligenciamiento.
- **Sentido:** Campo tipo lista. Permite seleccionar uno de los siguientes sentidos:
 - SUR
 - NORTE
 - ORIENTE
 - OCCIDENTE

Es obligatorio su diligenciamiento.

Esta información es por cada peaje y sentido que la concesión quiera presentar para solicitar su habilitación ante el Ministerio de Transporte.

Para agregar registros se debe dar clic en el siguiente icono



Para eliminar registros se debe dar clic en el siguiente icono



3.1.2 Carga de Documentos Soporte

En esta sección se muestran los documentos soporte que debe adjuntar el actor estratégico Operador, todos son requeridos.

CARGA DE DOCUMENTOS SOPORTE INCOMPLETO

i Debe registrar todos los documentos de soporte que se solicitan a continuación. Puede subir archivos tipo PDF, Word o PNG, con peso máximo de hasta 5Mb. Cada documento será verificado posteriormente para garantizar que corresponde al documento solicitado.

Todos los documentos que se adjunten a este formulario deben cumplir con las especificaciones de la Resolución MT 20213040035125 del 11 de agosto de 2021.

Cuando una persona natural o jurídica interesada en obtener el registro no aporte la totalidad de documentos o los aportados se encuentren incompletos y en virtud del principio de eficacia, el Ministerio de Transporte requerirá al solicitante dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación de los documentos, para que complete la solicitud en el término de máximo un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para dar trámite a la solicitud.

Se entenderá que el solicitante ha desistido de su solicitud cuando no responda al requerimiento.

Certificación en la que se acredite que el interesado cuenta con una infraestructura tecnológica e informática que cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico

Subir archivo

Certificación de la Interventoría del Contrato o de la entidad adjudicataria.

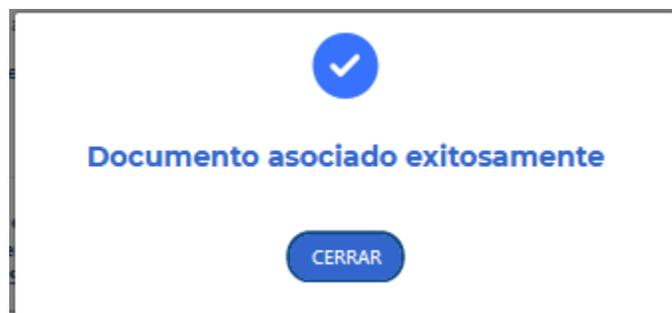
Subir archivo



- Certificación en la que se acredita que el interesado cuenta con un sistema de información para establecer conexiones recurrentes con la totalidad de los Intermediarios y con el SiGT.
Este certificado debe estar acompañado de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas en el ambiente de calidad, con el simulador Intermediador del SiGT.
- Certificación en la que se acredite que el interesado cuenta con una infraestructura tecnológica e informática que cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico.
Este certificado debe venir acompañado de un documento donde describa la metodología utilizada, pruebas realizadas y resultado de estas, para las plazas y el (los) carril(es) en los que se presentará el servicio en virtud de la habilitación.

Cada documento tiene al lado izquierdo el Botón subir archivo y al lado derecho el icono descargar.

3.1.2.1 Botón Subir archivo: Al dar clic en este botón permite al actor estratégico elegir un archivo para cargarlo en el sistema. Después de cargado el archivo y si este cumple con las condiciones presenta la siguiente ventana:



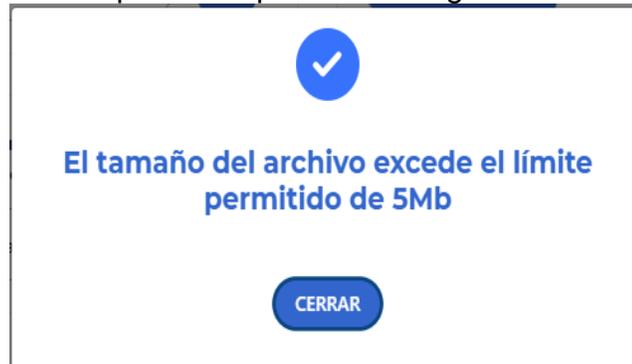
Actualiza cada documento indicando que ya tienen un archivo cargado y activa el icono descargar.



Si el archivo no cumple con el tipo de extensión permitida presente la siguiente ventana:



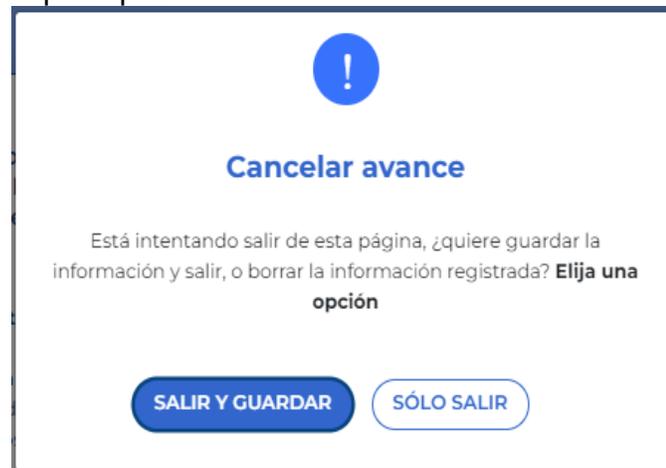
Si el archivo supera el tamaño permitido presenta la siguiente ventana:



- **Icono Descargar archivo** : Este icono se activa en el momento que se cargue el archivo con éxito, permite al actor estratégico descargar el archivo que cargo.

3.1.2.2 Botón cancelar avance

Este botón es utilizado para salir de la página, le da al usuario la opción de salir y guardar lo que se ha registrado en las secciones o solo salir y deja al actor estratégico Operador en la página principal.

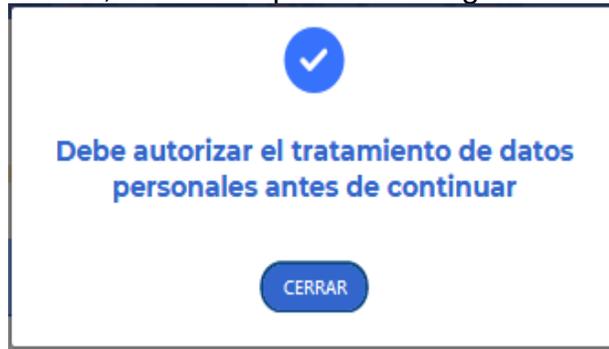




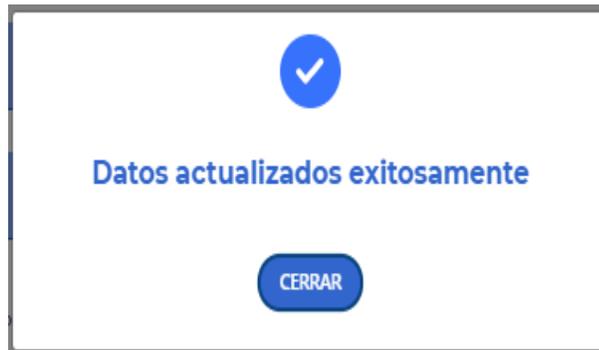
3.1.2.3 Botón Guardar avance

Es utilizado para ejecutar la acción de guardar la información registrada en cada una de las secciones de la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV.

Al dar clic en el botón sin dar check en el Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales , el sistema presenta la siguiente ventana:



Al dar check en el Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales y clic en el botón guardar avance, el sistema presenta la siguiente ventana:



A medida que el actor estratégico Operador diligencia todos los campos requeridos en cada al lado derecho presenta la palabra incompleta, en el momento de diligenciar todos los campos requeridos cambia a la palabra completado.

3.1.2.4 Botón Radicar

Es utilizado para ejecutar la acción de radicar el registro de la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV, este solo se habilita cuando todos los campos requeridos están diligenciados



UBICACIÓN Y CONTACTO

COMPLETADO

CARGA DE DOCUMENTOS SOPORTE

COMPLETADO

Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

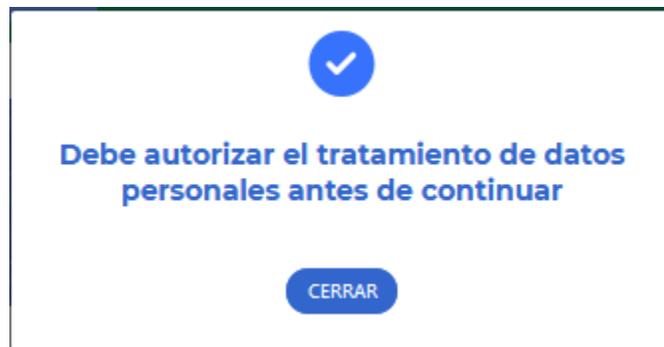
Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad*

CANCELAR AVANCE

GUARDAR AVANCE

RADICAR

Al dar clic en el botón radicar sin dar check en el Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales, el sistema presenta la siguiente ventana:



Al dar check en el Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales y dar clic sobre el botón radicar, el sistema presenta la siguiente ventana de confirmación de la radicación





Al dar clic en el botón Confirmar el sistema presenta la siguiente ventana:



Al correo del representante legal debe llegar correo electrónico de notificacionessigt@mintransporte.gov.co informando que se radico la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV en el sistema.

Peajes electrónicos Ministerio de Transporte

Comunicaciones automáticas

Se ha radicado su solicitud para habilitar nuevos Peajes y Carriles IPREV en la plataforma Peajes Electrónicos del Ministerio de Transporte

Horario de Atención - Sede Central -Lunes a Viernes de 8:30 am - 4:30 pm

Ministerio de Transporte - Calle 24 # 62-49 Piso 9

Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá D.C - Colombia)

PBX(57 + 1)3240800

El Ministerio de Transporte realizará la respectiva verificación jurídica y técnica de las solicitudes que se radiquen, con el fin de aprobar o devolver en caso de que la solicitud



esté incompleta o se deba presentar información complementaria o documentación, emitida por los actores estratégicos.

NOTA: El Operador no podrá tener más de una solicitud en estado radicada.

4. Consulta estado de la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV

Después de radica la Solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV, el actor estratégico Operador puede ingresar al sistema para verificar el estado actual de la solicitud registrada.

Al estar en la página principal el actor estratégico selecciona el tipo de usuario Operador



Para solicitar o continuar con un proceso de registro
seleccione su tipo de usuario.



Operador



Intermediador

Al dar clic en alguna de las opciones de tipo de usuario Operador, el sistema presenta lo siguiente:



La movilidad
es de todos

Mintransporte

OPERADORES / INTERMEDIADORES



Inicio > Operador

Ingreso a cuenta de usuario

Al hacer click aquí te conectaremos con nuestras plataformas disponibles para el ingreso



Al dar clic en **Ingreso a cuenta de usuario**, se habilita ventana solicitando iniciar sesión con el correo electrónico y contraseña del representante legal o Correo electrónico corporativo

The screenshot shows a login form with the following elements:

- Logo and header: "La movilidad es de todos" and "Mintransporte".
- Title: "Iniciar sesión".
- Input field: "Correo electrónico, teléfono o Skype".
- Link: "¿No puede acceder a su cuenta?".
- Buttons: "Atrás" (grey) and "Siguiete" (blue).
- Footer: "Bienvenido al portal de Office365 institucional."

Luego de ingresados estos datos el sistema presenta la página **Gestión General**, con la opción Estado de la solicitud actual



21 abr., 2021 14:04
pruebas.operadormt

Gestión general

Estado de la solicitud actual

Revisar el progreso de mi solicitud en curso

INGRESAR

4.1 Estado de la solicitud actual

En esta página se lista la solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV radicada, en la opción Mis solicitudes - Plaza de peaje y carril IP/REV

Mis solicitudes - Plaza de peaje y carril IP/REV

Correo Representante	Empresa	Nombre	Fecha Límite	Fecha Solicitud	Fecha del último ajuste	Cantidad de peajes	Estado	Detalles
lbaquero@mintransporte.gov.co	prueba ministerio operador	Ministerio Transporte	16/02/2022	19/05/2022	26/05/2022	2	Aprobada	

Detallaremos a continuación los campos que se presenta esta página:

- **Correo representante:** Correo electrónico del representante legal de la solicitud. No editable
- **Empresa:** Nombre de la empresa. No editable
- **Nombre:** Nombre del representante legal. No editable
- **Fecha límite:**
 - Si la solicitud se encuentra en estado Radicada, fecha límite para verificación. No editable
 - Si la solicitud se encuentra en estado “En corrección”, fecha límite para corrección. No editable
- **Fecha solicitud:** Fecha en que se hizo la solicitud. No editable
- **Fecha ultimo ajuste:** Fecha del último ajuste a la solicitud. No editable



- **Cantidad:** Número de carriles a los que se les está solicitando el proceso de habilitación. No editable
- **Estado:** Estado de la solicitud. Los cuales pueden ser:
 - Borrador
 - Radicada
 - En corrección
 - Aprobada

No editable.

- **Detalles:** Al dar clic en  el sistema presenta la página solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV.
 - Si la solicitud se encuentra en estado Radicada o Aprobada, el registro no es editable y no presenta los botones:
 - ✓ Cancelar avance
 - ✓ Guardar avance
 - ✓ Radicar



Gestión general > Inicio > Registro Peaje y Carril IP/REV

UBICACIÓN Y CONTACTO

COMPLETADO

CARGA DE DOCUMENTOS SOPORTE

COMPLETADO

- Si la solicitud se encuentra en estado En corrección, el registro es editable y presenta los botones:
 - ✓ Guardar avance
 - ✓ Radicar



UBICACIÓN Y CONTACTO

COMPLETADO

CARGA DE DOCUMENTOS SOPORTE

COMPLETADO

Aviso de privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales

Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad*

GUARDAR AVANCE

RADICAR

Después de aprobada la solicitud nueva Plaza de peaje y carril IP/REV, por parte del Ministerio de Transporte al correo del representante legal debe llegar correo electrónico de notificacionessigt@mintransporte.gov.co el acto administrativo a través del cual se otorga la habilitación de esa Plaza y carril.